

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE YUMBLA HNOS CIA. LTDA.

En la Ciudad de Sigsig a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete y siendo la ocho de la noche se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los Socios para tratar acerca de los puntos constantes en la convocatoria:

El Socio Sr. Hernán Yumbla solicita al Sr. Néstor Yumbla, que actué como secretario Ad. Hoc. y que proceda a constatar el quórum , estando presentes los siguientes socios: Néstor Yumbla representando con el 20% del capital, Juan Yumbla Pacheco representando con el 20% del capital, Hernán Yumbla representando con el 20% del capital Juan Yumbla Salinas representando con el 20% del capital y Eulalia Yumbla representando con el 20% del capital. En esta forma la presente junta está presidida por el Presidente Sr. Juan Yumbla Salinas y el Secretario Sr. Néstor Yumbla, en vista de estar presente el ciento por ciento del capital de la compañía, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria Universal de Socios y solicita al señor secretario dar lectura del primer punto de la convocatoria el mismo que es:

1.- Informe del Gerente de los resultados obtenidos en el ejercicio Financiero del 2016. El señor Gerente da lectura a su informe y pone a consideración de los asistentes los mismos que lo aprueban por unanimidad.

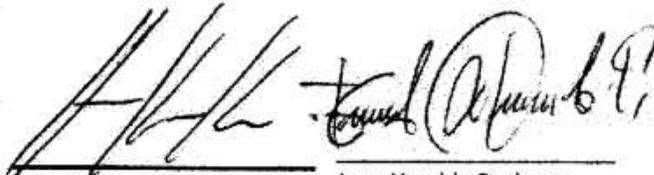
2.- Informe del Comisario, se presenta en la sesión la Srta. Marcela Suscal en su calidad de Comisario Principal de YUMBLA HNOS CIA. LTDA. y da lectura de su informe, al final de la sesión por unanimidad se aprueba los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016.

Luego de concluido el orden de día el Presidente declara terminada la Junta General Ordinaria Universal de los Socios.

3.- Para constancia firman las partes.

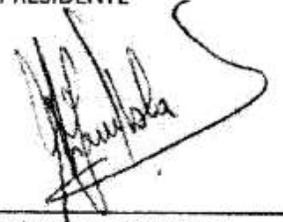


Juan Yumbia Salinas
PRESIDENTE

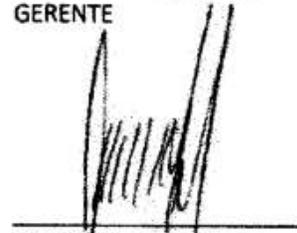


Hernán Yumbia Salinas
GERENTE

Juan Yumbia Pacheco
ACCIONISTA



Néstor Yumbia Salinas
ACCIONISTA



Eulalia Yumbia Salinas
ACCIONISTA